

**MATRÍCULA NUEVO ALUMNADO Curso 2023/24**

**DATOS DE LA ALUMNA/O**

Apellido 1  Apellido 2  Nombre

Fecha de nacimiento  Lugar  Provincia  País

Domicilio  Localidad

Código Postal  Provincia  Años que lleva en España

Sexo  ¿Tiene hermanas o hermanos en el centro? Si  No

Datos Centro educativo de procedencia  Nº Tarjeta Sanitaria   
(Rellenar sólo en caso de matrícula por traslado de centro)

**DATOS FAMILIARES**

**Responsable legal 1**

Apellido 1  Apellido 2  Nombre

DNI/Pasaporte/NIF  Teléfono 1  Teléfono 2

Domicilio  Correo electrónico   
(cumplimentar en caso de que sea distinto al de la alumna/o)

**Responsable legal 2**

Apellido 1  Apellido 2  Nombre

DNI/Pasaporte/NIF  Teléfono 1  Teléfono 2

Domicilio  Correo electrónico   
(cumplimentar en caso de que sea distinto al de la alumna/o)

**DATOS ACADÉMICOS**

Curso en el que se matricula   
(Cursos de Educación Infantil, especificar el curso precedido de I (mayúscula); cursos de Educación Primaria, especificar el curso precedido de P (mayúscula), ejemplo I2, P1)

Marque una opción: Religión  Valores

(Esta elección no es vinculante, se puede cambiar de opción en cualquier momento)

**OBSERVACIONES** (Indique cualquier aspecto que debamos tener en cuenta, problemas médicos u otros datos de interés)

**Lea detenidamente todos los RAT y marque lo que considere**

<b>REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO e INFORMACIÓN AMPLIADA DE PROTECCIÓN DE DATOS</b> En cumplimiento de los artículos 13, 14 y 30.1 del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016)	
<b>Tratamiento</b>	Gestión del centro docente.
<b>Responsable del tratamiento</b>	Dirección del CEIP Cisneros. Calle Cisneros 71. 39007 - Santander La información detallada de los datos del CEIP Cisneros podrá encontrarse en la página web, que podrá localizar en: <a href="https://cpcisneros.es/politica-de-privacidad/">https://cpcisneros.es/politica-de-privacidad/</a>
<b>DPD</b>	Delegada de Protección de Datos de Centros Docentes C/Vargas 53, 7º. 39010. Santander. <a href="mailto:dpdcentrosdocentes@educantabria.es">dpdcentrosdocentes@educantabria.es</a>
<b>Finalidad</b>	Gestión, administración, organización y funcionamiento del centro docente, incluida la contratación y gestión económica, así como los recursos materiales y humanos, incluidos los protocolos de acoso e Informes educativos y de orientación. Incluye también el servicio de cita previa y control de acceso al centro, en su caso.
<b>Legitimación</b>	Art. 6.1 a) RGPD: El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Art. 6.1 b) RGPD: El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Art. 6.1 c) RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Art. 6.1 e) EGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
<b>Categorías de interesados</b>	Personas físicas y representantes de personas jurídicas ofertantes, proveedores o contratistas. Empleados.
<b>Categorías de datos personales tratados</b>	Datos identificativos, de contacto y firma. Circunstancias personales y sociales. Grabaciones de voz. Fotografía. Datos de representación, en su caso. Datos laborales, académicos y profesionales. Control horario de personal. Datos financieros, económicos y presupuestarios. Otros datos: nombre de usuario y contraseña, matrículas de vehículos autorizados...

<b>Fuente de la que proceden los datos</b>	El propio interesado.
<b>Consecuencias de no facilitar los datos</b>	La falta de los datos requeridos podría acarrear como consecuencia que no se pudiera realizar el tratamiento para el que son requeridos.
<b>Destinatarios de cesiones de datos</b>	Otros órganos administrativos y judiciales, cuando corresponda. Quienes ostente la condición de interesados en el procedimiento administrativo, cuando corresponda. Los horarios de tutorías de los profesores podrán publicarse en la web del centro. La AMPA para sus tareas de gestión.
<b>Transferencias internacionales</b>	No están previstas.
<b>Plazos previstos de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad corresponden a las contempladas en el Esquema Nacional de Seguridad y en la Orden PRE/48/2016, de 22 de julio, por la que se regulan las normas de seguridad sobre utilización de los recursos y sistemas tecnológicos y de información en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
<b>Elaboración de perfiles y decisiones automatizadas</b>	No se elaboran perfiles ni se toman decisiones automatizadas.
<b>Derechos</b>	En los casos en que el interesado haya prestado su consentimiento, podrá retirarlo en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento realizado con anterioridad. El interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad del tratamiento, poniéndose en contacto con la dirección del centro educativo o con el/la delegado/a de protección de datos. También tiene derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos ( <a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a> )

**He leído y acepto la política de privacidad**

Sí

No

<b>REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO e INFORMACIÓN AMPLIADA DE PROTECCIÓN DE DATOS</b> En cumplimiento de los artículos 13, 14 y 30.1 del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016)	
<b>Tratamiento</b>	Información sensible referente al alumnado y a su entorno familiar.
<b>Responsable del tratamiento</b>	Dirección del CEIP Cisneros. Calle Cisneros 71. 39007 - Santander La información detallada de los datos del CEIP Cisneros podrá encontrarse en la página web, que podrá localizar en: <a href="https://cpcisneros.es/politica-de-privacidad/">https://cpcisneros.es/politica-de-privacidad/</a>
<b>DPD</b>	Delegada de Protección de Datos de Centros Docentes C/Vargas 53, 7º. 39010. Santander. dpdcentrosdocentes@educantabria.es
<b>Finalidad</b>	<p>Educación y orientación del alumnado, lo que requerirá el tratamiento de información sobre discapacidades físicas o psíquicas o los informes de los equipos de orientación psicopedagógica, por ejemplo.</p> <p>La información sobre alergias, intolerancias y otros problemas médicos del alumnado se utilizará para poder adoptar las medidas adecuadas para la protección de su salud en desayunos, tentempiés, servicio de comedor, cumpleaños, etc.</p> <p>La información sobre lesiones o enfermedades que puedan sufrir los alumnos durante su estancia en el centro se empleará con el fin de proporcionarles la debida asistencia sanitaria a través del servicio médico o de enfermería del centro.</p> <p>Los informes de centros sanitarios a los que se haya trasladado al alumno como consecuencia de accidentes o indisposiciones sufridas en el centro se requiere para responder de posibles responsabilidades, por ejemplo, si fuera necesaria para abonar al centro educativo la asistencia sanitaria en los supuestos en los que la misma se encontrase cubierta por el seguro de responsabilidad civil que hubiera suscrito el centro para responder de las lesiones causadas como consecuencia del normal desarrollo de la actividad escolar.</p>
<b>Legitimación</b>	<p>Art. 6.1 c) RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Art. 6.1 d) RGPD: El tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física.</p> <p>Art. 6.1 e) RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Las normas con rango legal habilitantes son la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.</p> <p>Art. 9.2 b) RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social, en la</p>

	<p>medida en que así lo autorice el Derecho de la Unión o de los Estados miembros o un convenio colectivo con arreglo al Derecho de los Estados miembros que establezca garantías adecuadas del respeto de los derechos fundamentales y de los intereses del interesado.</p> <p>Art. 9.2 f) RGPD: el tratamiento es necesario para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones o cuando los tribunales actúen en ejercicio de su función judicial.</p> <p>Art. 9.2 g) RGPD: El tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros, que debe ser proporcional al objetivo perseguido, respetar en lo esencial el derecho a la protección de datos y establecer medidas adecuadas y específicas para proteger los intereses y derechos fundamentales del interesado.</p> <p>Art. 9.2 h) RGPD: El tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros o en virtud de un contrato con un profesional sanitario y sin perjuicio de las condiciones y garantías contempladas en el apartado 3.</p> <p>Art. 9.2 i) RGPD: El tratamiento es necesario por razones de interés público en el ámbito de la salud pública, como la protección frente a amenazas transfronterizas graves para la salud, o para garantizar elevados niveles de calidad y de seguridad de la asistencia sanitaria y de los medicamentos o productos sanitarios, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros que establezca medidas adecuadas y específicas para proteger los derechos y libertades del interesado, en particular el secreto profesional.</p>
<b>Categorías de interesados</b>	Alumnado y sus familias.
<b>Categorías de datos personales tratados</b>	<p>Datos identificativos y de contacto.</p> <p>Datos médicos.</p> <p>Origen y ambiente familiar y social.</p> <p>Características o condiciones personales.</p> <p>Sentencias judiciales.</p> <p>Desarrollo y resultados de la escolarización del alumnado.</p> <p>Otras circunstancias cuyo conocimiento sea necesario para la educación y orientación del alumnado.</p>
<b>Fuente de la que proceden los datos</b>	Alumnado y sus familias o tutores. Servicios sanitarios. Servicios Sociales. Docentes. Equipos de orientación educativa y psicopedagógica. Otros centros educativos.
<b>Consecuencias de no facilitar los datos</b>	La disposición adicional 23ª.2 establece la obligación de los padres, tutores y alumnado de colaborar en la obtención de la información, por lo que la ocultación de la misma podría suponer la vulneración de la ley.
<b>Destinatarios de cesiones de datos</b>	<p>Servicios sociales municipales y autonómicos.</p> <p>Servicio de inspección.</p> <p>Podrán cederse los datos personales imprescindibles a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a los órganos jurisdiccionales y a otros organismos públicos en los casos en que fuesen</p>

	<p>legalmente requeridos (por ejemplo, ante un traslado de centro educativo).</p> <p>Se pueden facilitar los datos imprescindibles, sin consentimiento de los interesados, a los centros sanitarios cuando el motivo sea la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria o tratamientos médicos, o la gestión de servicios sanitarios, siempre que se realicen por profesionales sanitarios sujetos al secreto profesional o por otras personas sujetas a la misma obligación (por ejemplo, cuando sea precisa la asistencia sanitaria a un alumno que se haya accidentado, indispuesto o intoxicado con la alimentación).</p> <p>Se pueden facilitar los datos de los alumnos a los servicios de salud que los requieran sin necesidad de disponer del consentimiento de los interesados en respuesta a una petición de las autoridades sanitarias cuando sean estrictamente necesarios para garantizar la salud pública o si tiene por finalidad la realización de actuaciones de salud pública que tengan encomendadas (por ejemplo, ante un caso de infección en un centro docente, para la realización de estudios que permitan descartar la presencia de la enfermedad en el entorno del centro educativo).</p> <p>Podrían proporcionarse los datos indispensables a entidades aseguradoras con las que se hubieran suscrito contratos de accidentes, responsabilidad civil u otros similares, a favor de los alumnos o del centro docente, a los efectos de notificar un siniestro (por ejemplo, resarcir los daños sufridos por un alumno asegurado en un siniestro sufrido dentro de un centro educativo).</p>
<b>Transferencias internacionales</b>	No están previstas.
<b>Plazos previstos de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo que sea estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad corresponden a las contempladas en el Esquema Nacional de Seguridad y en la Orden PRE/48/2016, de 22 de julio, por la que se regulan las normas de seguridad sobre utilización de los recursos y sistemas tecnológicos y de información en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
<b>Elaboración de perfiles y decisiones automatizadas</b>	No se elaboran perfiles ni se toman decisiones automatizadas.
<b>Derechos</b>	<p>El interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición poniéndose en contacto con la dirección del centro educativo o con el/la delegado/a de protección de datos.</p> <p>También tiene derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (<a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a>)</p>

**He leído y acepto la política de privacidad**

**Sí**

**No**

<b>REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO e INFORMACIÓN AMPLIADA DE PROTECCIÓN DE DATOS</b> En cumplimiento de los artículos 13, 14 y 30.1 del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016)	
<b>Tratamiento</b>	Grabación, publicación y distribución de fotografías, audios o vídeos.
<b>Responsable del tratamiento</b>	Dirección del CEIP Cisneros. Calle Cisneros 71. 39007 - Santander La información detallada de los datos del CEIP Cisneros podrá encontrarse en la página web, que podrá localizar en: <a href="https://cpcisneros.es/politica-de-privacidad/">https://cpcisneros.es/politica-de-privacidad/</a>
<b>DPD</b>	Delegada de Protección de Datos de Centros Docentes C/Vargas 53, 7º. 39010. Santander. dpdcentrosdocentes@educantabria.es
<b>Finalidad</b>	Difusión de las actividades del centro mediante la publicación de fotografías o vídeos de diversos actos llevados a cabo, como actividades lectivas, complementarias y extraescolares.
<b>Legitimación</b>	Art. 6.1.a) RGPD: El interesado dio su consentimiento informado para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
<b>Categorías de interesados</b>	Quienes aparecen en las imágenes o cuya voz se escucha en los vídeos o audios.
<b>Categorías de datos personales tratados</b>	Imagen y/o voz.
<b>Fuente de la que proceden los datos</b>	Los propios interesados. Autores de los audios, vídeos o las fotografías.
<b>Consecuencias de no facilitar los datos</b>	Ninguna.
<b>Destinatarios de cesiones de datos</b>	Las imágenes se grabarán y, en su caso, se publicarán y distribuirán en revistas, anuarios, hojas informativas, página web o blogs del centro o de Educantabria, tablón de anuncios, redes sociales o publicaciones, orlas, medios de comunicación (informando de actividades educativas del colegio), páginas web o redes sociales de organismos públicos u ONG en el ejercicio de actividades educativas en el centro, etc. No se cederán a empresas, partidos políticos o confesiones religiosas. Solo se realizarán las cesiones que se haya indicado explícitamente en el consentimiento informado otorgado. Cada una se autorizará independientemente de las demás.
<b>Transferencias internacionales</b>	No están previstas.
<b>Plazos previstos de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad corresponden a las contempladas en el Esquema Nacional de Seguridad y en la Orden PRE/48/2016, de 22 de julio, por la que se regulan las normas de seguridad sobre utilización de los recursos y sistemas tecnológicos y de información en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
<b>Elaboración de perfiles y decisiones automatizadas</b>	No se elaboran perfiles ni se toman decisiones automatizadas.
<b>Derechos</b>	El interesado puede retirar su consentimiento informado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento realizado con anterioridad. El interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y portabilidad, poniéndose en contacto con la dirección del centro educativo o con el/la delegado/a de protección de datos. También tiene derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos ( <a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a> )

He leído y consiento la GRABACIÓN      SÍ              NO  
 He leído y consiento la PUBLICACIÓN    SÍ              NO  
 He leído y consiento la DISTRIBUCIÓN    SÍ              NO

<b>REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO e INFORMACIÓN AMPLIADA DE PROTECCIÓN DE DATOS</b> En cumplimiento de los artículos 13, 14 y 30.1 del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016)		
<b>Tratamiento</b>	Autorización para las salidas del centro y para las actividades complementarias y extraescolares.	no le suponga discriminación o retraso en su aprendizaje.
<b>Responsable del tratamiento</b>	Dirección del CEIP Cisneros. Calle Cisneros 71. 39007 - Santander La información detallada de los datos del CEIP Cisneros podrá encontrarse en la página web, que podrá localizar en: <a href="https://cpcisneros.es/politica-de-privacidad/">https://cpcisneros.es/politica-de-privacidad/</a>	<b>Destinatarios de cesiones de datos</b> A las tutoras, tutores o especialistas del centro.
<b>DPD</b>	Delegada de Protección de Datos de Centros Docentes C/Vargas 53, 7º. 39010. Santander. dpdcentrosdocentes@educantabria.es	<b>Transferencias internacionales</b> No están previstas.
<b>Finalidad</b>	Autorización para asistir a TODAS las actividades complementarias o extraescolares que el profesorado programe durante toda la escolaridad en el colegio, y siempre de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Escolar. Antes de cada salida se enviará un correo indicando la finalidad, horario y precio (si lo hubiera).	<b>Plazos previstos de conservación</b> La autorización permanecerá vigente durante el periodo de escolaridad en el colegio.
<b>Legitimación</b>	Art. 6.1.a) RGPD: El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.	<b>Medidas de seguridad</b> Las medidas de seguridad corresponden a las contempladas en el Esquema Nacional de Seguridad y en la Orden PRE/48/2016, de 22 de julio, por la que se regulan las normas de seguridad sobre utilización de los recursos y sistemas tecnológicos y de información en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
<b>Categorías de interesados</b>	Padre/madre/tutor/a que desean que su hijo o hija pueda realizar una actividad complementaria o extraescolar.	<b>Elaboración de perfiles y decisiones automatizadas</b> No se elaboran perfiles ni se toman decisiones automatizadas.
<b>Categorías de datos personales tratados</b>	Nombre y apellidos.	<b>Derechos</b> El interesado puede retirar su consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento realizado con anterioridad. El interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y portabilidad, poniéndose en contacto con la dirección del centro educativo o con el/la delegado/a de protección de datos. También tiene derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos ( <a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a> )
<b>Fuente de la que proceden los datos</b>	Los propios usuarios.	
<b>Consecuencias de no facilitar los datos</b>	El alumno o alumna no podrá participar en las actividades complementarias y extraescolares organizadas y se le posibilitará otra forma de trabajo que	

**Autorizo**

Sí

No

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Todos los datos que se aportan en este formulario son para cumplimentar la matrícula de tu hija o hijo en el CEIP Cisneros. Su uso es interno.
- Con tu forma, declaras que toda la información proporcionada es completa y veraz.

Firma y fecha